

ONU acepta denuncia de Lula, Gobierno brasileño tendrá que dar explicaciones



Brasilia, 26 oct (RHC-PL) El Comité de Derechos Humanos de la ONU aceptó la acusación presentada por el expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, ante las numerosas violaciones y arbitrariedades cometidas contra él por el juez Sergio Moro.

Un documento emitido por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, informa que el comunicado individual protocolado el 28 de julio pasó por un primer juicio de admisibilidad y fue registrado ante aquel órgano, dijo el letrado Cristiano Zanin Martins.

Reveló además que, según la propia notificación, el gobierno brasileño fue intimado también en esta fecha para presentar 'informaciones y/u observaciones relevantes a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación' en un no plazo de dos meses.

El primer comunicado individual de un ciudadano brasileño al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas fue presentado por la defensa de Lula junto a Geoffrey Robertson, uno de los principales abogados del mundo en ese ámbito.

La acción busca un pronunciamiento de ese órgano respecto al abuso de poder practicado por el juez federal Sergio Moro y los fiscales de la operación anticorrupción Lava Jato, quienes violaron el derecho de Lula a la privacidad, a la presunción de inocencia y a no ser preso arbitrariamente.

Desde marzo último, señaló recientemente Zanin Martins, el exdignatario sufrió numerosas violaciones de sus garantías constitucionales, autorizadas todas en el ámbito de procedimientos con apariencia de legalidad.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/110092-onu-acepta-denuncia-de-lula-gobierno-brasileño-tendra-que-dar-explicaciones>



Radio Habana Cuba